
136. Hospitales especializados mejoran atención del trastorno del espectro autista

El objetivo es favorecer la inclusión social y escolar de las personas que viven con esta condición.



La prevalencia de casos de trastorno del espectro autista es de 0.87%.

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
03 de abril de 2021

Categoría
Nacional

- **Se puede solicitar asesoría en la Línea de la Vida 800 911 2000, o al correo lalineadelavida@salud.gob.mx**

La Secretaría de Salud a través de los Servicios de Atención Psiquiátrica, trabaja en mejorar los procesos de detección temprana y tratamiento oportuno del trastorno de espectro autista (TEA), que pueden afectar hasta uno de cada 68 niños o niñas en el mundo. El principal objetivo es favorecer la inclusión social y escolar de las personas que viven con esta condición, señaló el director del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”, Emmanuel Isaías Sarmiento Hernández.

En entrevista, dio a conocer que se trata de un trastorno del neurodesarrollo que persiste a lo largo de la vida. El diagnóstico temprano y tratamiento integral multidisciplinario mejora el pronóstico y evita o reduce la discapacidad asociada a las tres principales áreas afectadas: interacción social, comunicación y un patrón de conductas repetitivas con intereses o actividades restringidas.

Explicó que el Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro", brinda planes individualizados y provee metas integrales para cada paciente que es valorado y monitoreado por un equipo multidisciplinario integrado por especialistas de distintas áreas como paidopsiquiatría, psicología, pediatría, neuropsiquiatría y genética entre otras.

Este grupo multidisciplinario provee evaluaciones conjuntas y consensuadas para establecer la mejor terapia individualizada de acuerdo con las necesidades, que incluyen terapia psicomotriz, sensorial, de lenguaje, conductual, familiar y, en algunos casos, tratamiento farmacológico.

En este contexto, señaló que el tratamiento farmacológico va dirigido a mejorar el funcionamiento de las personas cuando presentan comportamientos desadaptativos propios del trastorno, o bien los síntomas psiquiátricos asociados. Así entonces, el principal objetivo de los fármacos es el control de la ansiedad, irritabilidad, impulsividad, insomnio e hiperactividad, entre otros más que pueden estar presentes.

Recomendó a madres, padres y/o cuidadores de niñas, niños y adolescentes con TEA que, durante la situación de pandemia, mantengan monitoreo constante para observar si se presenta algún cambio en el comportamiento de las y los menores por el aislamiento y, en su caso, buscar ayuda profesional.

Subrayó que el tratamiento farmacológico no se debe alterar sin prescripción médica especializada, ya que puede ocasionar efectos secundarios o contraproducentes.

Comentó que las personas con trastorno del espectro autista son particularmente vulnerables a las medidas de distanciamiento físico y, por lo tanto, pueden mostrar mayores problemas de ansiedad, depresión o angustia secundarios a su condición. Por ello, es recomendable contar con estrategias de afrontamiento y resolución para manejar la frustración, ansiedad y enojo dentro del hogar.

Apuntó que en medida de lo posible, es importante mantener estructuras y rutinas en las personas con TEA que les permitan anticipar lo que sucederá cada día.

También requieren tener adecuado ciclo de sueño-vigilia con horarios establecidos para dormir y despertar; promover el contacto con la familia a través de redes telefónicas y videollamadas para mantener las relaciones sociales con los demás, evitando el uso excesivo de pantallas.

Todas las medidas de sana distancia establecidas ante la pandemia por COVID-19, como lavado frecuente de manos o uso correcto de cubrebocas, se deben explicar con apoyo visual en lenguaje claro y concreto para cada una de las indicaciones.


También señaló que se puede solicitar asesoría llamando al teléfono de la Línea de la Vida 800 911 2000, o al correo lalineadelavida@salud.gob.mx donde la persona será atendida por un especialista y le brindarán información sobre los centros especializados de tratamiento.

Twitter: [@SSalud_mx](https://twitter.com/SSalud_mx)

Facebook: facebook.com/SecretariadeSaludMX

Instagram: **ssalud_mx**

YouTube: **Secretaría de Salud México**

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Compartir